



Naciones Unidas

**Informe del Comité Científico de las Naciones
Unidas para el Estudio de los Efectos de las
Radiaciones Atómicas**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Suplemento N° 46 (A/58/46)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Suplemento N° 46 (A/58/46)

**Informe del Comité Científico de las Naciones Unidas para
el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas**



Naciones Unidas • Nueva York, 2003

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

[Original: inglés]

[20 de mayo de 2003]

1. El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas celebró su 51º período de sesiones en Viena, del 27 al 31 de enero de 2003. Actuaron respectivamente como Presidenta, Vicepresidenta y Relator Joyce L. Lipsztein (Brasil), Yasuhito Sasaki (Japón) y Robi M. Chatterjee (Canadá). La reunión permitió hacer progresos en el nuevo programa de trabajo acordado por el Comité Científico en su 50º período de sesiones, celebrado en 2001¹.

2. El Comité Científico tomó nota de la resolución 56/50 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2001, en la que ésta, reafirmando la conveniencia de que el Comité Científico prosiguiera sus trabajos, encomió al Comité por cumplir su mandato inicial con competencia científica e independencia de criterio; pidió al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que siguiera prestando apoyo para que el Comité pudiera realizar eficazmente sus tareas y aprobó los planes del Comité respecto de sus futuras actividades.

3. Para impulsar el nuevo programa de trabajo aprobado por la Asamblea General, el Comité Científico examinó información nueva relacionada con la evaluación de fuentes de radiación, las exposiciones a que dan lugar esas fuentes y los efectos resultantes. Las deliberaciones del Comité Científico giraron en torno a los documentos preparados por la Secretaría sobre temas seleccionados por el Comité por considerar que su estudio revestía la máxima importancia y entre los que figuraban las exposiciones de trabajadores y del público en general a diversas fuentes de radiación; la evaluación del radón en los hogares y lugares de trabajo atendiendo a la relación entre fuentes y efectos; la radioecología; los efectos epigenéticos de la exposición a la radiación ionizante; los efectos provocados por la radiación del accidente de Chernobyl en la salud (respecto de lo cual el Comité ha iniciado una colaboración oficial con científicos de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania); la evaluación de nuevos estudios epidemiológicos sobre la radiación y el cáncer; la evaluación epidemiológica y la reacción a la dosis en casos de enfermedades distintas del cáncer que cabría vincular a la exposición a las radiaciones; las exposiciones a la radiación en contextos médicos; y documentos de resumen general sobre los efectos de las radiaciones en la salud y sobre las fuentes de exposición a radiaciones ionizantes, cuya finalidad consiste en servir de guía para la elaboración de otros documentos y divulgar eventualmente entre un público más amplio un resumen de las conclusiones del Comité.

4. Fue menester aplazar la celebración del 51º período de sesiones del Comité Científico, prevista inicialmente para el 3 al 7 de mayo de 2002, pues los fondos de apoyo consignados en el presupuesto para el bienio 2002-2003 eran insuficientes para que el Comité se reuniera cada año y progresara en la elaboración de sus documentos. Reuniendo los fondos correspondientes a los dos años del bienio presupuestario que no se asignan a puestos se logró celebrar un solo período de sesiones completo, que fue el 51º período de sesiones del Comité. Consciente de que si dejara de celebrarse una reunión anual más no sobreviviría el programa iniciado en el 51º período de sesiones, el Comité consideró imperativo hallar una solución a su crisis presupuestaria.

5. En consecuencia, el Comité Científico dejó constancia de la grave situación financiera en su informe a la Asamblea General² e instó a que se solucionara el problema del insuficiente apoyo presupuestario. Posteriormente, la Asamblea General, en su resolución 57/115, de 11 de diciembre de 2002, instó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que examinara y reforzara la

financiación actual del Comité Científico en cumplimiento del párrafo 7 de la resolución 56/50; y subrayó la necesidad de que el Comité Científico celebrara anualmente períodos ordinarios de sesiones de manera que en su informe pudiera reflejar los acontecimientos y descubrimientos más recientes en la esfera de las radiaciones ionizantes y suministrar de este modo información actualizada a todos los Estados. El Comité Científico agradece la resolución 57/115.

6. El Comité Científico ha decidido, en consecuencia, proseguir sus trabajos con la esperanza de que en los resultados del proceso de planificación presupuestaria para el bienio 2004-2005 se vean reflejadas las expresiones de apoyo. Un resultado favorable permitiría continuar el nuevo programa de trabajo, en el que se hicieron progresos sustanciales durante los detallados debates técnicos del 51º período de sesiones del Comité.

7. En la esperanza de que no se pierda el impulso recibido y de que, en el bienio 2004-2005 y en bienios posteriores, se asignen nuevamente fondos suficientes para celebrar anualmente períodos ordinarios de sesiones de conformidad con la resolución 57/115, el Comité Científico decidió celebrar su 52º período de sesiones en Viena, del 26 al 30 de abril de 2004. Se eligió una nueva Mesa para que orientara al Comité Científico en los períodos de sesiones 52º y 53º integrada por Yasuhito Sasaki (Japón) como Presidente, Robi M. Chatterjee (Canadá) como Vicepresidente y Peter A. Burns (Australia) como Relator.

Notas

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento N° 46 (A/56/46)*, párr. 10.

² *Ibid.*, *quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento N° 46 (A/57/46)*, párrs. 6 a 8.